

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Memoria Anual 2018

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- 1) Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador.
- 2) Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.
- 3) Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.
- 4) Consolidar el sistema de inocuidad con la participación de los actores de la cadena.
- 5) Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados.
- 6) Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos, logrando la inserción social.
- 7) Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS 2017

Las **metas** definidas para el **año 2018** fueron elaboradas considerando los objetivos estratégicos de la Unidad Ejecutora.

- **Estatus Sanitario ante OIE**

En la 86a Sesión General de la Asamblea Mundial en mayo de 2017 de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE), se confirmó al Uruguay en las siguientes categorías: **a) País Libre de FA con Vacunación, b) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina, c) País Libre de Peste Equina.** Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal, certificación obtenida en base al trabajo del Servicio Veterinario, en articulación con el sector privado (Veterinario de Libre ejercicio y productores) y d) se aprobó la solicitud presentada en el 2017, para declarar al país libre **Peste de los Pequeños Rumiantes.** De acuerdo con la Resolución No. 15 de la 79a Sesión General de la Asamblea Mundial, mayo de 2011, nuestro país es reconocido como **Libre de Peste Bovina.** Se presenta la solicitud para declarar al país Libre de **Peste Porcina Clásica,** presentando la documentación correspondiente la cual será analizada y resuelta en la Asamblea Anual de la OIE en mayo de 2019.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Metas 2018	Logros 2018
<p>Gestión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el Programa de Gestión de la División de Sanidad Animal. 2. Consolidar el programa de gestión de laboratorio LIMS, en su fase II. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Sistema LIMS (Sistema de Gestión de Laboratorios), está en funcionamiento en todo el DILAVE Central, donde se puede realizar la trazabilidad de la muestra que ingresa a la DILAVE. 2. Normas Sanitarias elaboradas: a) artículos en la RRCC, b) elaboración de decretos, c) normas ministeriales 3, d) resoluciones y procedimientos 99.
<p>Mercados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el estatus sanitario logrado, con el reconocimiento de la OIE. 2. Compartimento Ovino: para ingreso de carne ovina con hueso al mercado a los mercados de México, Unión Europea e Israel. 3. Apertura de mercados: China: carne equina y de aves, miel y equinos deportivos; Singapur: carne de aves; Argentina: carne de ave; Japón: carne bovina. 4. Auditorías Sanitarias: Mantener abierto los mercados y recibir mínimas observaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se reciben un total de cinco (5) auditorías sanitarias (AS) para carne bovina ,en las que se auditan los distintos procesos de la elaboración de productos de origen animal. Se reciben AS de los siguientes países: Rusia, Unión Europea (equinos), Estados Unidos, Peru. Se reciben comentarios mínimos que fueron levantados durante el 2018. Se mantienen operativos todos los mercados. 2. Auditoria Carne Equina DGSANTE 6457/0. Se reciben observaciones que están proceso de ser levantadas y se mantiene operativo el mercado. 3. Se acuerda un nuevo protocolo para el ingreso de carne bovina y subproductos al mercado chino. 4. Se acepta el ingreso de carne bovina sin hueso a Japón, luego de 18 años 5. Se continúan las negociaciones el intercambio de información para el ingreso a China: carne equina y de aves, miel y equinos deportivos; Singapur: carne de aves; Argentina: carne de ave. 6. Compartimento ovino: Se inspeccionaron 21 productores, se

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

	<p>sangraron e identificarón 5980 lanares. Se extendieron 8 Certificaciones a Frigorífico con un total de 5.838 ovinos. Se realizaron 12 Auditorías y visitas a Compartimentos.</p> <p>7. La División de Industria Animal procesó 755 certificados de exportación de la cuota 481 por un total de 14.940.528 kg de carne.</p> <p>8. Exportación de Lácteos: realizaron gestiones para abrir o mantener mercados: Bolivia, Canadá, Corea del Sur, Colombia y Panamá. Misiones Sanitarias: Brasil; Rusia y Paraguay.</p> <p>9. Se emitieron un total de 5126 certificados higiénico sanitarios de exportación de productos lácteos. Discriminados según destino: Brasil: 1763 Rusia: 733 Argentina: 442, México: 411, Filipinas: 235, Chile: 207, China 109 y otros 1226.</p> <p>10. Se realizaron, al 31/10/18 un total de 279 controles de embarque de productos lácteos con destino a la exportación, involucrando 752 contenedores y alrededor de 18.650 toneladas netas de producto.</p> <p>11. Se exportó a 71 mercados diferentes en el año. Equivalentes a 639 millones de dólares.</p> <p>12. Exportaciones de Animales en Pie: Bovinos: reproducción: 17.795, Engorde: 385.208, Faena inmediata: 1.1865. Total: 414.868. Equinos: 522. Ovinos: 392</p> <p>13. Quedó operativa la plataforma VUCE para la importación de cueros curtidos.</p>
--	--

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

<p>Comunicación y Extensión</p> <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar un Plan de capacitación de los nuevos ingresos a la DGSG.2. Desarrollar un Plan de Educación Sanitaria (propuesta definida en acuerdo con la Facultad de Veterinaria) e implementar el Plan de Capacitación en Enfermedades Transfronterizas.3. Mantener informado al Sistema Mundial de Información Sanitaria (WAHIS) de la OIE	<ol style="list-style-type: none">1. Participación en 3 cursos de posgrado (organizado por la F. de Veterinaria- UDELAR), de 3 profesionales de la Unidad de Epidemiología de la DSA. Total, de horas docentes: 54.2. La Unidad de Comunicación y Extensión de la DGSG realizó: 16 cursos, con 247 horas docentes y con la participación 535 funcionarios de las distintas divisiones de la DGSG.3. Se continuó con las actividades en el marco de la Comisión Interinstitucional para el Control de la Garrapata y Tristeza Parasitaria: Se organizó un taller sobre la Campaña en la Expo Prado 2018.4. Sistema Mundial de Información Sanitaria (WAHIS): a) Informe semestral (1er. y 2do informe), b) notificación inmediata e informes de seguimiento a la OIE: cambio de frecuencia de la Gripe Equina en el país.5. Se presentó en conjunto con el MSP, OMS-OPS el Plan Nacional para enfrentar la Resistencia Antimicrobiana (RAM).
--	--

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

<p>Sanidad Animal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA): 1) Difundir la guía de procedimientos en Fiebre Aftosa, 2) Realizar estudios costo/beneficio, estatus libre con vacunación, libre sin vacunación. Participar en el Programa de Apoyo y Capacitación de técnicos de los SVO, para los países del cono sur para implementar la última etapa del PHEFA (Proyecto BID). 2. Consolidar el Sistema Buffer para control en Brucelosis Bovina en el marco del avance del Plan de Lucha contra la Brucelosis Bovina. 3. Continuar con los vínculos entre los SVO mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil): a) Vigilancia en Rabia Herbívora, b) Brucelosis Bovina, b) Muermo equino d) miasis, e) escarabajo de las colmenas, f) otras enfermedades emergentes o re emergentes. 4. Continuar con las acciones en el marco del Programa de coordinación interinstitucional de difusión de control de la garrapata y uso responsable de medicamentos de uso veterinarios. 5. Implantar el Plan Avícola con su correspondiente Plan de capacitación para los diferentes actores. 6. Ampliar el alcance del Sistema de Fármaco-Vigilancia (antibióticos/hormonales) y el Análisis de la información generada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se puso en funcionamiento el equipo interinstitucional: INIA, MGAP (DGSG y OPYPA) e INAC, para el Análisis Costo/Beneficio, el Análisis de Riesgo, el Estudio de las Vulnerabilidades y el Estudio de Mercado, para los escenarios de País libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y Libre sin Vacunación. Los resultados serán presentados en el 2019. Actividades que se realizan en el Marco del PEHFA. 2. Se implementó la capacitación de 7 técnicos de la DSA (Departamento de Campo y UNEPI), en el marco del Programa BID para la implementación de la Guía PHEFA 3. Se implementó la resolución de vacunación obligatoria contra la brucelosis bovina en el departamento de Paysandú. Acuerdo que se gestó en la CODESA de ese departamento y que se trasladó a la CONAHSA para su análisis y aprobación. 4. Se puso en funcionamiento el equipo de trabajo en la DGSG, en coordinación con otras instituciones, para la elaboración de un Plan Nacional para prevenir la Resistencia Antimicrobiana (RAM). Se está en etapa de análisis su integración al Plan de Farmacovigilancia implementado para garrapaticidas y mosquicidas. 5. En el transcurso del año no se registraron focos de Rabia en el país. Rastros realizados: 9 al 15/04 en Rivera y Artigas, del 5 al 1/07 en Cerro Largo, 5 al 11/09 en Rivera, octubre del 24 al 30 en Tacuarembó. Refugios visitados: 138, murciélagos hematófagos capturados: 144 6. Se realizaron 10 reuniones de la Mesa
--	--

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

<p>7. Continuar con las acciones de coordinación con el MSP (Epidemiología y Comisión de Zoonosis).</p> <p>8. Elaborar Manuales de Procedimiento para Habilitar establecimientos productores de Predios Forestales y Cuarentenarias.</p> <p>9. Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud Animal (SISA), con apoyo y en coordinación con el SNIG y ASIC.</p>	<p>Equina, la cual preside la DGSG y participan diferentes actores del sector Equino.</p> <p>7. Se continuó con la implementación del Plan de Sanidad Avícola. Se tomaron 510 muestras de granjas de reproductoras, 75 de traspatio, 18 de la industria, no reportando positivos a IA o E. de Newcastle. Se realizaron 42 auditorías a granjas: el 10% estaban en el nivel más alto de bioseguridad, el 64% en el medio y el 26% en el más bajo</p> <p>8. No se terminó de consensuar el Manual de Procedimiento para predios forestales.</p> <p>9. Vacunación Antiaftosa 2018: Período febrero/marzo: dosis entregadas: 13.216.830, establecimientos inspeccionados: 1363 (bovinos: 93.241). Período mayo/junio: dosis entregadas: 5.528.755, establecimientos inspeccionados: 1.196 (bovinos: 72.277).</p> <p>10. Tránsito de mascotas: se unificó la emisión de Certificados Sanitarios de mascotas, y se ingresaron nuevas firmas de Veterinarios Oficiales al registro del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>11. Se realizaron 9448 inspecciones (1.042.968 animales).</p> <p>12. Se visitaron 747 establecimiento y se extrajeron 51.547 muestras (muestreos panel para FA y BrB).</p> <p>13. Se realizaron en el marco del PNRB, 18 investigaciones de seguimiento de predios por constatare sustancias prohibidas, medicamentos veterinarios y/o contaminantes ambientales.</p> <p>14. Se habilitaron 20 nuevos establecimientos de engorde a corral. De los 141 habilitados el 60% cerró para la cuota de carne de alta calidad.</p>
---	--

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

	<p>15. Inspecciones en puestos de Paso: 29.030 certificados (1.061.308 animales).</p> <p>16. Seguro de Enfermedades Prevalentes: se tramitaron 199 expedientes para el cobro de subsidio y 350 para el cobro de saneamiento.</p> <p>17. Se estableció en acuerdo con la CODESA de Salto y la DSA, una zona de Saneamiento de Sarna Ovina. Comprende 62 establecimientos y 110.000 ovinos.</p>
<p>Sistema de Inocuidad de Alimentos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Continuar con nuevos ensayos en límites y tiempo de espera de medicamentos veterinarios.2. Continuar con las estrategias de difusión en cuanto a residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal, específicamente ectoparasitocidas y antibióticos.	<p>1. Se realizaron 18 investigaciones de seguimiento en predios por haberse constatado residuos de sustancias prohibidas, medicamentos veterinarios y/o contaminantes ambientales, como se observa en el cuadro siguiente: cadmio 4, Ivermectina 3, Fipronil 4, Cipermetrina 2, Rafoxanida 1, Clorpyrifos 3, Ethion 1.</p> <p>2. Se redactó la cuarta versión del Manual del Programa Nacional de Residuos Biológicos- Capítulo Animales Vivos y Productos Lácteos y el Procedimiento Ante Hallazgos de Patógenos en Productos Lácteos Importados de Consumo Directo. Se actualizaron también el Procedimiento de Extracción de Muestras de Leche y Productos Lácteos para el PNRB y el Procedimiento de Extracción de Muestras de Orina para el PNRB. Dichos documentos se encuentran pendientes de aprobación. Se actualizó el Certificado de Embarques de Productos lácteos para exportación.</p> <p>3. Automatización de Procesos: técnicos de Gobierno Electrónico y VUCE y del DCSL-DSA-DGSG trabajen en Certificados Sanitarios</p>

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

	<p>Internacionales de Productos Lácteos, avanzando en la etapa de prueba y validación interna.</p> <p>4. Durante éste período se actualizó el documento Programa de Inspección y Vigilancia basada en riesgo para productos lácteos en Uruguay, modificándose la frecuencia de inspección para los productos de alto riesgo. Con el apoyo de la DGCIA en la discusión y mejora de éste documento y del programa de inspección.</p> <p>PNRB lácteos: Se realizaron 987 análisis, 931 en leche en tambos y 56 en producto terminado</p>
<p>Industria Animal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de las normas de Bienestar Animal de la Unión Europea para animales destinados a la faena. 2. Continuar con el Plan de Inocuidad de Alimentos Elaborados en establecimientos procesadores. 3. Adecuar la gestión de Inocuidad en las Plantas de Faena de aves en relación a la exigencia para la apertura de nuevos mercados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Faena 2018: Establecimientos Cat. I y II Faena: Período: 12/17– 10/18: Bovinos, 2.175.229, Ovinos 858.663, Porcinos 140.714, Equinos 34.999, Aves 27.593.141, Liebres: 61.359. Establecimientos Cat. III: Bovinos: 1.922. Ovinos: 1510. 2. Cuota 481: se procesaron 755 certificados, equivalentes a 14.940.528 kg. Se ingresó a la Cuota Suiza (Cuota de Alta Calidad) con 13.141 kg. 3. Certificados de exportación emitidos: 19.168. Cantidad de pases de Frontera emitidos: 4.403.
<p>Laboratorio Veterinario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con el proceso de Certificación de la Calidad de Procedimientos en la División de Laboratorios Veterinarios (DILAVE). 2. Avanzar en la gestión de los residuos de laboratorio generados, de acuerdo a la normativa de la DINAMA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incrementa la capacidad diagnóstica del Laboratorio Central con la incorporación de dos plataformas de manejo automatizado de fluidos. La automatización y la capacidad multianálisis impactará en la cantidad de ensayos analíticos que realice el servicio oficial. 2. Participación en los Proyectos de la Plataforma en Salud Animal de INIA (<i>Neospora Caninun</i>, Tuberculosis,

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

<p>3. Continuar la implantación de GMP en plantas elaboradoras de medicamento.</p> <p>4. Continuar con el programa de auditorías de laboratorios habilitados para diagnóstico de Brucelosis Bovina</p>	<p>Brucelosis, Leptospirosis) y el la Alianza para Aislamiento de Leptospira con Inst. Pasteur y UDELAR.</p> <p>3. Laboratorios Regionales: puesta en marcha del NUSAT (Núcleo de Salud Animal de Tacuarembó): DILAVE-INIA y UDELAR, con el objetivo de fortalecer el diagnóstico y la investigación en la región.</p> <p>4. Auditorías de Laboratorios de Microbiología/Agua/Residuos: a) A. de habilitación 2. b) A. de renovación y de seguimiento 33, 5. Auditorías de Laboratorios de Brucelosis Bovina: se completó el 100% de los Laboratorios.</p> <p>6. Se procesaron muestras de: Programa de Fiebre Aftosa: 65.000, Brucelosis: 450.000 Protección de Alimentos: 12.852,</p> <p>7. Análisis para certificar la exportación de animales en pie: 1.200.000 test.</p> <p>8. Anemia Infecciosa Equina y Muermo: 21.000 test.</p>
<p>Investigación</p> <p>1. Plataforma INIA-Salud Animal: participar activamente en el desarrollo de las propuestas de investigación interinstitucional 2018-2019 (INIA, F. de Veterinaria-UDELAR, MGAP-DGSG), que se generen en el marco de la Plataforma de Investigación en Salud Animal y el PLANISA-CICSA.</p> <p>2. Continuar con los Proyectos de investigación financiados por ANII e INIA (Tuberculosis, Leptospirosis, Enf. Reproductivas).</p> <p>3. Continuar el desarrollo del estudio de la resistencia a los productos</p>	<p>1. Se participó en las reuniones del PLANISA-CICSA coordinando acciones en Tuberculosis Bovina y Resistencia Antimicrobiana (RAM)</p> <p>2. Se continúa trabajando en la Alianza estratégica con el Instituto Pasteur-DILAVE sobre Leptospirosis, de acuerdo a lo planificado.</p> <p>3. Se continuo con las actividades de Proyecto de Erradicación de la Mosca de la Bichera. Se establecieron reuniones con el SVO de Argentina a los efectos de coordinar actividades (Control de vuelo de la mosca y estudio de posible paso de barreras naturales).</p>

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

<p>garrapaticidas, así como nuevas metodologías de control y tratamiento.</p> <p>4. Desarrollar el Proyecto Interinstitucional de Resistencia Antimicrobiana (RAM).</p> <p>5. Continuar con la Alianza Interinstitucional en Leptospira y avanzar en un diseño de trabajo y cooperación con Facultad de Veterinaria, INIA e Instituto Pasteur.</p>	
<p>Relacionamiento con el Sector Privado</p> <p>Continuar con la realización de Reuniones de CONAHSA en el interior y mejorar el funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han realizado 9 reuniones de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal en la sede central. 2. Se revitalizó las reuniones de la Comisión Administradora del SEP y se definió en ese ámbito la realización de una auditoría por parte de la AIN, se está a la espera de su informe final. 3. Se logró la conformación de una comisión interinstitucional para la Faena de Animales Tuberculino Positivos integrada por representantes de MSP, BSE, MTSS, Comisión de Tuberculosis y por el sector privado FOICA (trabajadores de la Carne), AFGAP (gremio del MGAP), Productores y sector industrial. Se acordó un protocolo de trabajo el cual fue firmado por los participantes, quedando a revisión del sector industrial
<p>Políticas de igualdad de género</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propender durante el año 2018 a que las vacantes que se van a generar durante del año en puestos de conducción tales como, Jefe Zonales o Coordinadores de Sanidad Animal, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se efectivizó el nombramiento de 2 coordinadoras (Veterinarias) zonales de la División de Sanidad Animal. 2. Se realizó el primer Taller de “Violencia de Género”, en la sede central de DGSG, coordinado por la Comisión de Género del MGAP. Con la participación

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

a igual mérito, sean provistos por mujeres.	de 40 funcionarios.
---	---------------------